

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EATIM DE EL CASAR DE TALAVERA

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Gestora de la EATIM de El Casar de Talavera, en sesión ordinaria de fecha 28 de junio de 2010, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2009, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar alegaciones, reparos observaciones que tengan por convenientes.

El Casar de Talavera 5 de julio de 2010.- El Presidente de la Comisión Gestora, Santos García Manzano.

N.º I.-7906